



emuvijesa

INFORMACIÓN DE DECLARACION DE DESIERTO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE CESIÓN EN ARRENDAMIENTO A EMPRENDEDORES DE LOCALES COMERCIALES EN AVDA. JUAN CARLOS I, LOCAL 2 (REDIDENCIAL DÉDALO), CALLE ZAHARA 45 (LOCAL 1) Y CALLE ZAHARA 49 (LOCAL 3) (EXPTA EMUVIJESA/PAT/02/2022)-

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Contratación de cesión en arrendamiento a emprendedores de locales comerciales En Avda. Juan Carlos I, local 2 (Residencial Dédaló), calle Zahara nº 45 (local 1) y calle Zahara nº 49 (local 3). Expediente EMUVIJESA/PAT/02/2022.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Cinco años, prorrogables anualmente hasta otros cinco años.

TIPO DE LICITACIÓN: -----

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: -----

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Convocatoria pública y concurrencia competitiva.

INSTRUMENTOS DE PUBLICIDAD: Perfil del contratante del órgano de contratación (Gerencia de EMUVIJESA) integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y portal de la web de EMUVIJESA.

LICITADORES PARTICIPANTES: 0

ADJUDICATARIO: Ha sido declarado desierto el procedimiento de licitación como consecuencia de no haberse presentado ninguna proposición en el plazo establecido.

FECHA CONTRATO: -----

Jerez de la Frontera, a 1 de diciembre de 2022